

	MANUAL	VERSION: 1
		CODIGO: AT-EE-M01
<i>“EDUCACION ESPECIAL A PACIENTES INIMPUTABLES”</i>		FECHA: 15/06/2018

CONTROL DE VERSIONES

VERSION	FECHA	RAZON DE LA ACTUALIZACION
1	Junio 2018	Elaboración del protocolo

PROTOCOLO POR EDUCACION ESPECIAL

OBJETIVO

Atender por parte del servicio de Educación Especial a los usuarios inimputables hospitalizados en la ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá con el fin de mantener los dispositivos básicos del Aprendizaje y fortalecer las competencias en procesos de lectura, escritura y pensamiento lógico, mediante asesoría, seguimiento y evaluación a las actividades contempladas en el programa de alfabetización que se lleva a cabo a través del operador logístico asignado por la Secretaria de Educación del municipio de Tunja, pretendiendo realizar acciones establecidas en la política de inclusión social.

GENERALIDADES

La educación para jóvenes y adultos en los tiempos actuales debe ser una enseñanza de calidad, dando respuesta a las necesidades que las personas tengan tanto en su diario vivir como en el entorno laboral y social, a partir de la implementación de programas curriculares y metodologías ajustadas a las características psicológicas de su desarrollo personal y a las condiciones socio-culturales del medio, apoyada con materiales educativos de auto aprendizaje. Las personas pueden beneficiarse de la educación por la posibilidad de leer, argumentar, comunicar, elegir con mayor información, ser tenida en cuenta, así como tomar sus propias decisiones.

A si mismo contribuye a la manera como afrontan y aceptan una enfermedad, sus consecuencias inmediatas, las perspectivas de cambio en su vida que conlleva los tratamientos que de ella se derivan.

MANEJO POR EDUCACION ESPECIAL

- Se aplica protocolo de evaluación en procesos básicos del aprendizaje y de competencias en los procesos de lectura, escritura y pensamiento lógico.
- Se efectúa intervención en estas áreas, con el fin de potencializar y mantener competencias de desempeño.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Esperanza Cargo: Educadora Especial Fecha: 15/06/2018	Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 15/06/2018	Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 15/06/2018

	MANUAL	VERSION: 1
		CODIGO: AT-EE-M01
<i>“EDUCACION ESPECIAL A PACIENTES INIMPUTABLES”</i>		FECHA: 15/06/2018

- Una vez se ejecuta el proceso de evaluación se seleccionan y distribuyen a los pacientes por grupos con base en las habilidades, competencias y destrezas.
- Dando cumplimiento a la política de inclusión social de las personas en condición de discapacidad Psicosocial, se adelanta el programa de Educación para Jóvenes y Adultos, estableciendo criterios contemplados en el plan individual de ajustes razonables.
- Se registra desempeño de los pacientes para conocer la evolución de los casos.
- A partir de las evoluciones y de la elaboración de un informe trimestral en donde se realiza una descripción del nivel de desempeño de los pacientes en las áreas de intervención propuestas con relación a los objetivos planteados.
- Una vez finalizado el Programa para Jóvenes y Adultos se otorga el certificado de calificaciones y Certificado que acredita el proceso de finalización de educación básica y media vocacional, avalado por la Secretaría de Educación Municipal.
- La atención a cada unos grupos se lleva a cabo diariamente durante 2 horas.

RECOMENDACIONES

Permite participar en el equipo interdisciplinario contribuyendo en el proceso de rehabilitación de los pacientes inimputables, a través de desarrollo de Programa pedagógico.

Integra como aporte a los resultados de las intervenciones incentivar a los pacientes con mayores habilidades en su desempeño cognitivo a través de cursos de formación no formal por medio virtual.

Contribuir en el desarrollo de las actividades ocupacionales, facilitando el proceso del perfil ocupacional, para su ubicación Socio laboral a su egreso hospitalario..

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Esperanza Cargo: Educadora Especial Fecha: 15/06/2018	Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 15/06/2018	Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 15/06/2018